



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

***LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA
LLANTASIERRA S.A.***

Al 31 de diciembre de 2009



Member Horwath International



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de
LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – LLANTASIERRA S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – LLANTASIERRA S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.





Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – LLANTASIERRA S.A.**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 5 de marzo de 2010

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Ldo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

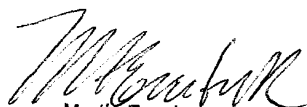
Registro C.P.A No. 11.405

LLANTASIERRA S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	169,606.24 ✓	79,836.12
Cuentas por cobrar	4	991,138.21 ✓	1,191,876.01
Provisión incobrables	5	(15,984.26) ✓	(14,796.52)
Inventarios	6	349,570.00 ✓	1,280,646.91
Importaciones en Tránsito	7	388,458.54 ✓	-
Cargos diferidos corto plazo	8	4,838.30 ✓	131,201.92
Total activo corriente		1,887,627.03	2,668,764.44
MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Mobiliario y equipos		100,073.11	102,675.62
(Menos): Depreciación acumulada		(37,143.34) ✓	(24,971.35)
Total Mobiliario y Equipos	9	62,929.77	77,704.27
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos largo plazo	10	29,614.76	51,981.65
Otros activos		9,000.00	9,210.53
Total otros activos		38,614.76	61,192.18
TOTAL ACTIVOS		1,989,171.56	2,807,660.89

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Martín Escobar
Gerente General


Anita Pilco
Contadora
Registro C.P.A. No. 28864

LLANTASIERRA S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos bancarios	11	433,321.84	1,146,467.33
Cuentas por pagar	12	188,636.62	245,650.16
Obligaciones fiscales	13	46,025.51	33,853.47
Beneficios sociales	14	50,512.31	60,076.67
Total Pasivos Corrientes		718,496.28	1,486,047.63
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones	15	45,962.97	37,082.57
Cuentas por pagar terceros	16	100,000.00	339,341.10
Total pasivos no corrientes		145,962.97	376,423.67
TOTAL PASIVOS		864,459.25	1,862,471.30
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	17	750,000.00	750,000.00
Reserva legal		19,565.85	52.10
Reserva Facultativa		175,623.74	-
Resultado del ejercicio		179,522.72	195,137.49
Total patrimonio de los Accionistas		1,124,712.31	945,189.59
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,989,171.56	2,807,660.89

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Martín Escobar
Gerente General

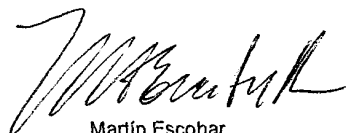

Anita Pileo
Contadora
Registro C.P.A. No. 28864

LLANTASIERRA S.A.
Estados de Resultados

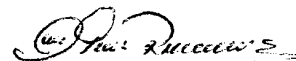
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2009	2008
Ventas		4,834,125.53	5,725,391.73
Devolución en ventas		(48,166.49)	(93,883.77)
Descuento en ventas		(29,714.17)	(44,340.50)
Ventas netas		4,756,244.87	5,587,167.46
Costo de ventas		3,869,216.73	4,648,654.97
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		887,028.14	938,512.49
GASTOS			
Gastos de administración		197,328.45	90,816.98
Gastos de ventas		280,287.87	423,539.65
		477,616.32	514,356.63
Otros ingresos y gastos			
Ingresos no operacionales		13,331.70	10,058.84
Gastos no operacionales		(129,595.14)	(123,608.72)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		293,148.38	310,605.98
(Menos): Participación trabajadores	18	43,972.26	50,035.94
25% Impuesto a la Renta	18	69,653.40	65,432.55
Resultado del ejercicio		179,522.72	195,137.49

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Martín Escobar
Gerente General

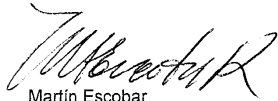


Anita Pilco
Contadora
Registro C.P.A. No. 28864

LLANTASIERRA S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2007	600,000.00	585.46		141,166.64	741,752.10
Capitalización	141,700.00	(14,650.03)		(127,049.97)	-
Aporte para capitalización	8,300.00	-		-	8,300.00
Apropiación de reserva legal	-	14,116.68		(14,116.68)	-
Resultado del ejercicio	-	-		195,137.49	195,137.49
Saldo al 31 de diciembre de 2008	750,000.00	52.11	-	195,137.49	945,189.59
Apropiación de Reserva Legal y Facultativa		19,513.75	175,623.74	(195,137.49)	(0.00)
Resultado del Ejercicio 2009				179,522.72	179,522.72
Saldo al 31 de diciembre de 2009	750,000.00	19,565.86	175,623.74	179,522.72	1,124,712.31

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Martín Escobar
Gerente General


Anita Pilco
Contadora
Registro C.P.A. No. 28864

LLANTASIERRA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2009	2008
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
Utilidad del ejercicio	179,522.72	195,137.49
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Depreciación	16,269.13	15,154.12
Amortización	26,498.81	28,016.58
Provisión cuentas incobrables	7,009.59	8,438.46
Baja de cuentas por cobrar	(5,821.85)	48,880.44
Ajuste neto activo fijo	264.10	-
Provisión de garantías llantas	29,575.48	21,808.96
Jubilación patronal y desahucio	1,313.88	1,321.70
Provisión intereses por pagar	2,868.36	10,771.49
Participación trabajadores	43,972.26	50,035.94
Impuesto a la Renta	69,653.40	65,432.55
	<u>371,125.88</u>	<u>444,997.73</u>
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos y pasivos		
Aumento de obligaciones por cobrar	171,372.85	(252,704.52)
Aumento de inventarios y cargos diferidos corto plazo	668,981.99	(724,075.04)
Aumento en obligaciones por pagar	(399,806.10)	(315,717.48)
Flujos de efectivo usado en actividades de operación	<u>811,674.62</u>	<u>(847,499.31)</u>
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipos	(1,158.13)	(44,121.31)
Pago por aumento en cargos diferidos	(4,131.92)	(21,700.64)
Pago por aumento en activos a largo plazo	-	(9,210.53)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(5,890.65)</u>	<u>(75,632.54)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Obligaciones a corto plazo	(716,013.85)	937,577.96
Capitalización con aportes en efectivo	-	8,300.00
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>(716,013.85)</u>	<u>945,877.96</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo	89,770.12	22,746.11
Efectivo al inicio del año	79,836.12	57,090.01
Efectivo al final del año	<u><u>US \$ 169,606.24</u></u>	<u><u>79,836.12</u></u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Martín Escobar
Gerente General


Anita Pífo
Contadora
Registro C.P.A. No. 28864

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Ambato mediante Escritura Pública celebrada el 19 de enero de 2004 bajo la denominación de **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Ambato.

1.2 Objeto social

El objeto principal de la Compañía es la compra, venta importación y distribución de ruedas y llantas para todo tipo de automotores, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios

2. Principales principios y/o criterios contables

Base de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre del 2009.

Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2009.

Inventarios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el método de valoración de inventarios que la empresa utiliza es el promedio ponderado, los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el mobiliario y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	Porcentaje	
	2009	2008
Vehículos	20%	20%
Muebles y enseres	10%	10%
Equipo de oficina	10%	10%
Equipo de computación	33%	33%

Cargos diferidos

Corresponden a activos a corto y largo plazo que se amortizan o devengan hasta en 1 año los de corto plazo y hasta en 5 años los a largo plazo.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

La Compañía anualmente realiza la estimación con el objeto de mantener una provisión que permita cubrir la jubilación patronal y desahucio de sus trabajadores. Los cargos del período se consideran como no deducibles.

Participación trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% sobre las utilidades que reinvierta la Compañía.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

3. Caja – bancos

Corresponde a:

Descripción		2009	2008
Caja	US \$	500,00	500,00
Bancos		169.106,24	79.336,12
	US \$	<u>169.606,24</u>	<u>79.836,12</u>

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

4. Cuentas cobrar

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Clientes (1).	US \$.	709.764,98	857.326,39
Compañías relacionadas (2).		247.992,44	317.281,39
Empleados		732,25	1.502,79
Anticipo a proveedores		23.065,15	48
Anticipos varios		325,14	6.839,73
Cuentas por cobrar importaciones		8.676,25	8.877,71
Cuentas por Cobrar a terceros		582,00	
	US \$.	<u>991.138,21</u>	<u>1.191.876,01</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a cuentas por cobrar a 227 clientes, que incluye cuotas vigentes por US \$ 948.951,48 equivalente al 96% y cuotas vencidas por US \$.8.805.94 que representa el 4% del total de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2008, corresponde a cuentas por cobrar a 1.074 clientes, que incluye cuotas vigentes por US \$. 813.959,61 equivalente al 95% y cuotas vencidas por US \$. 43.366,78 que representa el 5% del total de la cartera

- (2) El detalle de la cuenta por cobrar compañías relacionadas es como sigue:

Descripción		2009	2008
Automotores de la Sierra S.A.	US \$.	1.399,44	3.649,66
Autosierra S.A.		143,86	10,00
Centrollanta S.A.		2.234,22	4.116,76
Fuzionllantas S.A		142.421,34	84.405,97
Llantambato S.A		995,01	754,88
Cauchosierra S.A.		54.120,81	102.994,67
Servirueda S.A.		46.554,14	121.349,45
Escobar Rocha Martín A.		123,62	
	US \$.	<u>247.992,44</u>	<u>317.281,39</u>

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

5. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

Descripción		2009	2008
Saldo inicial	US \$.	(14.796,52)	(16.358,06)
Baja		5.821,85	10.000,00
Provisión del año		(7.009,59)	(8.438,46)
	US \$.	<u>(15.984,26)</u>	<u>(14.796,52)</u>

6. Inventarios

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Llantas camiones	US \$.	215,149.84	874,569.39
Llantas autos		33,762.30	141,570.08
Baterías		5,050.39	3,728.89
Reencauches		10,698.99	7,913.97
Tubos y defensas		14,733.74	21,176.08
Boutique		0	390.09
Carcasas		184.5	508.45
Inventario suministros		1,878.36	2,833.84
Inventario accesorios		14,524.08	27,953.27
Inventario aros		53,587.80	200,002.85
	US \$.	<u>349,570.00</u>	<u>1,280,646.91</u>

7. Importaciones en Tránsito

Corresponde a lo siguiente:

Descripción		2009	2008
Pedido Hanksugi 080-07-2009	US \$.	46.518,96	
Pedido Hanksugi 095-11-20		49.407,53	
Pedido Hanksugi 096-11-20		47.976,09	
Pedido Hanksugi 097-11-20		48.438,04	
Pedido Hanksugi 098-11-20		48.547,27	
Pedido Hanksugi 099-11-20		50.944,74	
Pedido Hanksugi 100-11-20		49.065,98	
Pedido Hanksugi 101-11-20		47.056,10	
Pedido Hanksugi 102-12-20		3,00	
Pedido Hanksugi 103-12-20		196,88	
Pedido Hanksugi 104-12-20		303,95	
TOTAL	US\$	<u>388.458,54</u>	(i). <u>-</u>

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- (i). Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a 11 pedidos de importación de neumáticos del Proveedor HANKSUGI, fueron liquidados en los primeros meses del año siguiente.

8. Gastos diferidos corto plazo

Se refiere a:

Descripción	2009	2008
Gastos diferidos US \$.	852,29	73.130,92 (1).
Seguros por Devengar	2.065,46	
Impuestos anticipados	873,56	50.414,45
Cartas bancarias	0,00	6.882,07
Cupones CORPEI	1.046,99	774,48
US \$.	<u>4.838,30</u>	<u>131.201,92</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2008, incluye US \$. 68.254,36, correspondiente a un reclamo en trámite efectuado a la Compañía de Seguros por la ocurrencia de un siniestro.

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

9.- MOBILIARIO Y EQUIPO

El movimiento de mobiliario y equipos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Saldo Neto 31-dic-09
	Saldo al 31-dic-08	Debe Adiciones	Haber Ajustes	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Debe Ajustes	Haber Incremento	Saldo al 31-dic-09	
Equipos y Herramientas	25.454,61	1.100,87	(30,01)	26.525,47	(3.228,61)	15,49	(2.562,27)	(5.775,39)	20.750,08
Vehículos	47.504,47	-	(143,17)	47.361,30	(12.961,34)	128,98	(9.378,66)	(22.209,02)	25.152,28
Muebles y Enseres	11.118,61	240,00	160,72	11.519,33	(2.454,48)	9,34	(1.139,56)	(3.584,70)	7.934,63
Equipo Electronico	9.711,15	-	(1.450,40)	8.260,75	(1.859,57)	528,12	(860,27)	(2.191,72)	6.069,03
Equipo de Computo	8.886,78	417,86	(2.898,38)	6.406,26	(4.467,35)	3.415,21	(2.330,37)	(3.382,51)	3.023,75
Total Activos Fijos Depreciables	102.675,62	1.758,73	(4.361,24)	100.073,11	(24.971,35)	4.097,14	(16.269,13)	(37.143,34)	62.929,77

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

10.- CARGOS DIFERIDOS LARGO PLAZO

El movimiento de cargos diferidos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO			AMORTIZACION ACUMULADA			Saldo Neto 31-dic-09
	SALDO AL 31-dic-08	Adiciones	Saldo al 31-dic-09	SALDO AL 31-dic-08	Incremento	Saldo al 31-dic-09	
Gastos Adecuaciones Locales	42.252,48	4.131,92	46.384,40	-	(16.769,64)	(16.769,64)	29.614,76
Gastos de constitución	862,19	-	862,19	(689,76)	(172,43)	(862,19)	-
Gastos Proyecto Técnico Comercial	47.784,90		47.784,90	(38.228,16)	(9.556,74)	(47.784,90)	-
Total Activos Diferidos Amortizables	90.899,57	4.131,92	95.031,49	(38.917,92)	(26.498,81)	(65.416,73)	29.614,76

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

11.- PRESTAMOS BANCARIOS

Se refiere a:

Banco	Número de Operación	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa de Interés	Capital US \$	Saldo al 31 de Diciembre de 2008	Pagos	Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Largo Plazo	Cuotas pendientes de pago 2010
Año 2008										
Produbanco	1 CAR105000368000	22-ago-08	17-ago-09	10,85%	300.000,00	203.744,52	203.744,52			
Produbanco	1 CAR105000379900	16-oct-08	08-oct-09	11,02%	300.000,00	252.251,83	252.251,83			
Produbanco	1 CAR105000389500	02-dic-08	27-nov-09	11,23%	300.000,00	300.000,00	300.000,00			
Puntosierra	2	06-ago-08	08-ene-09	8,25%	100.000,00	26.357,49	26.357,49			
Puntosierra	2	01-sep-08	03-feb-09	9,50%	100.000,00	100.000,00	100.000,00			
Puntosierra	2	29-oct-08	22-ene-09	9,50%	100.000,00	100.000,00	100.000,00			
Pichincha	2 458253-00	20-jun-08	15-jun-09	11%	300.000,00	154.075,33	154.075,33			
Total capital por pagar						1.136.429,17	1.136.429,17			
Interés										
Produbanco						4.446,83				
Puntosierra						4.953,79				
Pichincha						637,54				
Total interés por pagar						10.038,16				
Saldo al 31 de diciembre de 2008						1.146.467,33				
Año 2009										
Produbanco	2 CAR 1050005092000	7-dic-09	1-nov-10	9,76%	300.000,00	0,00	23.742,17	276.257,83	0,00	11 cuotas
Produbanco	2 CAR 1050004273000	13-jul-09	6-jul-10	10,87%	300.000,00	0,00	145.804,35	154.195,65	0,00	6 cuotas
Total capital por pagar							Sub-Total	US \$. 430.453,48	0,00	
Interés por Pagar										
Produbanco						0,00		1.471,60		
Produbanco						0,00		1.396,76		
Total interés por pagar							Sub-Total	US \$. 2.868,36		
Saldo al 31 de diciembre de 2009							TOTAL	US \$. 433.321,84		

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

12. Cuentas por pagar

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Proveedores nacionales	US \$	92,388.66	104,163.57
Proveedores del exterior		0.00	98,814.63
Compañías relacionadas		62,095.03	39,643.97 (1).
Anticipos		33,493.04	2,852.99
Otras cuentas por pagar		659.89	175
	US \$	<u>188,636.62</u>	<u>245,650.16</u>

(1) El detalle de la cuenta por pagar compañías relacionadas es como sigue:

Descripción		2009	2008
Automotores de la Sierra S.A.	US \$.	8.122,35	17.413,78
Centrollanta S.A.			1.105,14
Fuzionllantas S.A			10.539,09
Cauchosierra S.A.		53.295,91	10.585,96
Llantambato		676,77	
	US \$.	<u>62.095.03</u>	<u>39.643,97</u>

13. Obligaciones fiscales

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Impuesto a la Renta empresa (Ver Nota. 18)	US \$.	38,610.54	24,448.48 1.
Aporte patronal		0.00	1,897.97
Impuestos por pagar		7,414.97	7,507.02
	US \$.	<u>46,025.51</u>	<u>33,853.47</u>

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

14. Beneficios sociales

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Participación trabajadores	US \$.		
Ver (Nota 19)		43.972,26	50.035,94
Aportes al IESS		1.278,23	1.460,56
Aporte Patronal		1.661,02	
Décimo tercer sueldo		1.139,24	1.301,74
Décimo cuarto sueldo		1.499,64	1.845,78
Fondo de reserva		961,92	5.432,65
	US \$.	<u>50.512,31</u>	<u>60.076,67</u>

15. Provisiones

El movimiento de provisiones fue como sigue:

Cuentas	Saldo al 31-Dic-2008	Garantías reconocidas	Pagos	Provisión	Saldo al 31-Dic-2009
Jubilación patronal	10.602,94	-	-	514,20	11.117,14
Desahucio	4.470,67	-	-	799,68	5.270,35
Ajustes de aros	200	-	-200	-	0,00
Provisión de llantas	21.808,96	26.660,45	3.956,88	38.383,85	29.575,48
Total provisiones	37.082,57	26.660,45	3.756,88	39.697,73	45.962,97

16. Cuentas por pagar terceros

Se refiere a:

Descripción		2009	2008
Sevilla Gortaire Juan Manuel	US \$.	0,00	15.000,00 (1).
Sevilla María Aurelia		0,00	60.000,00 (1).
Sevilla Gortaire José Luis		0,00	63.607,77 (1).
Automotores de la Sierra S.A.		50.000,00	100.000,00 (1).
Autos y Servicios de la Sierra S.A.	(1).	50.000,00	100.000,00 (2).
Patricio Cobo		0,00	733,33
	US \$.	<u>100.000,00</u>	<u>339.341,10</u>

(1) Corresponden a obligaciones de plazo indefinido a una tasa de interés 8% anual.

(2) Corresponden a obligaciones de plazo indefinido a una tasa de interés 4% anual.

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

17. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009, está constituido por 750.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de US \$. 1 cada una.

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato el 22 de septiembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de octubre de 2008, y mediante acta de junta general ordinaria de accionistas de LLANTASIERRA S.A. celebrada el 28 de marzo de 2008 se resolvió aumentar el capital de la misma en la suma de US \$.150.000,00 con lo cual el capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2008 alcanza los US \$. 750.000,00.

18. Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

Descripción	2009	2008
<u>Determinación de la participación trabajadores</u>		
Utilidad contable	US \$. 293.148,38	310.605,98
(+) Gastos no deducibles		22.966,95
Base para 15% participación trabajadores	<u>293.148,38</u>	<u>333.572,93</u>
15% participación trabajadores (Nota 14)	<u>43.972,26</u>	<u>50.035,94</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta Causado</u>		
Utilidad contable	US \$. 293.148,38	310.605,98
(-) Participación trabajadores	(43.972,26)	(50.035,94)
(+) Gastos no deducibles	29.749,16	22.966,95
(-) Otras deducciones	(366,67)	(21.806,79)
(+) Participación Trabajadores de ingresos exentos	<u>55,00</u>	<u>0</u>
Base gravada para Impuesto a la Renta	<u>278.613,61</u>	<u>261.730,20</u>
25% impuesto a la renta	69.653,40	65.432,55
(-) Anticipos de impuesto a la renta	(3.751,27)	(2.132,95)
(-) Impuestos retenidos	<u>(27.291,59)</u>	<u>(38.851,12)</u>
Impuesto a la Renta por pagar (Nota. 13)	<u>US \$. 38.610,54</u>	<u>24.448,48</u>

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

19. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

AÑO 2009

Compañías Relacionadas	Ventas de bienes o servicios	Compras de bienes y servicios	Pago de intereses y créditos	Reposición de gastos	Anticipos entregados y/o recibidos y cruzados
Automotores de la Sierra S.A.	50.747,02	4.074,65	57.708,47	3.297,69	0,00
Autosierra S.A.	1.288,99	0,00	55.844,40	0,00	0,00
Centrollanta S.A.	13.539,34	580,03	0,00	979,26	0,00
Fuzionllantas S.A.	403.944,52	0,00	0,00	0,00	0,00
Llantambato S.A.	2.603,78	195.676,42	0,00	979,26	63.312,50 1.
Reencauchadora de la Sierra					
Cauchosierra S.A.	368.613,09	126.164,36	0,00	882,83	91.391,90 2.
Servirueda S.A.	317.679,18	0,00	0,00	979,26	22.324,14 3.
Puntosierra S.A.	0,00	0,00	6.144,97	0,00	0,00 4.
Total general	1.158.415,92	326.495,46	119.697,84	7.118,30	177.028,54

1. Al 31 de diciembre de 2009, valor entregado, saldo cero.

2. Al 31 de diciembre de 2009, es el total del Anticipo recibido de Cauchosierra S.A. , queda un saldo por US \$

3. Al 31 de diciembre de 2009, valor entregado y cruzado en el año 2010.

4. Corresponde a un préstamo, el mismo que fue cancelado en el año 2010,

AÑO 2008

Compañías Relacionadas	Ventas de bienes o servicios	Compras de bienes y servicios	Pago de intereses y créditos	Reposición de gastos	Anticipos entregados y/o recibidos y cruzados
Automotores de la Sierra S.A.	72.686,65	8.018,02		-	
Autosierra S.A.	2.492,44	222,3		-	
Centrollanta S.A.	30.292,54	17.292,78		773,91	
Fuzionllantas S.A.	323.827,53	28.229,72		149,18	
Llantambato S.A.	19.551,01	35.193,22		773,91	
Reencauchadora de la Sierra					
Cauchosierra S.A.	310.975,07	129.522,03		37,18	
Servirueda S.A.	782.571,57	1.025,78		133,61	
Total general	1.542.396,81	219.503,85	0,00	1.867,79	0,00

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

20. Precios de transferencia

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial N. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

El artículo 1 de dicha resolución expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."

Adicionalmente, "la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar -mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control *deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América*".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: **"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses**

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento.”

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice ***“Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”***

De acuerdo a la Administración de la Compañía esta no se encuentra obligada a preparar ni presentar el informe ni los anexos de precios de transferencia.

21. Eventos posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe (5 de marzo de 2010) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.

22. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las “Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF” y las “Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA” a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las “Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC” y las “Normas Ecuatorianas de Auditoría”, posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros
Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio 3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad. 3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO. 6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición 3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel.
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan			
4. Determinar el Sector económico de la compañía.			
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF			
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	Fase inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
Tanto el Plan de Capacitación como el de implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			